



CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EN COMISIÓN DELEGADA

A TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA RFAE Y JUNTA DIRECTIVA

En Madrid, a 25 de septiembre de 2020

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos de la Real Federación Aeronáutica Española (RFAE) se convoca reunión ordinaria de la Comisión Delegada de la Asamblea General, por **VIA TELEMÁTICA**, que se celebrará el próximo martes 13 de octubre de 2020, a las 18:45 horas en primera convocatoria y a las 19:15 horas en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Estudio y aprobación, si procede, de Reglamentaciones Técnicas propuestas por las Comisiones Técnicas Nacionales.
4. Estudio, aprobación y/o modificación, si procede, de reglamentos o normativas de la RFAE.
5. Estado de las elecciones 2020.
6. Estudio, aprobación y/o modificación, si procede, del reglamento electoral de la RFAE.
7. Propuesta, modificaciones y actualizaciones del Calendario Deportivo de 2020 y propuesta de posibles avances para 2021.
8. Subvenciones del CSD y otras; asignaciones a las Comisiones Técnicas Nacionales, deportistas, jueces y técnicos. Presupuesto 2020.
9. Informe de Auditoría y carta de recomendaciones 2019.
10. Ratificación de acuerdos tomados por la Junta Directiva.
11. Creación de una confederación de federaciones aeronáuticas y posterior disolución de la RFAE.
12. Ruegos y preguntas.

Esperando contar con tu presencia, recibe un cordial saludo.

Manuel Roca Viaña
Presidente

NOTA: Dado el volumen de la documentación, se comunica que están disponibles para quien las solicite. Durante la reunión de la Comisión Delegada, sólo se facilitará mediante remisión por email, aquella documentación que no haya sido puesta a disposición de los miembros de la Comisión Delegada previamente, bien mediante correo electrónico, o publicación en la página web de la RFAE www.rfae.es. Se comunica e informa expresamente que como consecuencia del recrudecimiento de la pandemia del Covid-19 en la ciudad de Madrid, la reunión está convocada para celebrarse vía telemática conforme a lo establecido en Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo y lo dispuesto en Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, por lo que se le enviará en breve enlace para la conexión.

Real Federación Aeronáutica Española

OFICINA CENTRAL Y REGISTRO: C/ Arlabán, 7, 3º Oficina 38 y 39 - Madrid

DOMICILIO SOCIAL: Carretera de la Fortuna s/n - 28054 Madrid

Tels.: 91 508 29 50 / 91 508 54 80 - E-mail: fae@rfae.es - www.rfae.es